

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

18346 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre modificación sustancial de la concesión de la que es titular Intersagunto Terminales, S.A. en el puerto de Sagunto, por modificación del objeto.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en sesión celebrada el 2 de abril de 2025, de acuerdo con la Propuesta de Resolución elevada por la Dirección General conforme a lo dispuesto en los artículos 88 y 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre acordó:

"Autorizar la modificación sustancial de la concesión de la que es titular Intersagunto Terminales, S.A. en el puerto de Sagunto, por modificación del objeto concesional, incorporando al mismo la actividad de manipulación de graneles agroalimentarios incluyéndose la correspondiente previsión en la cláusula 1ª del Pliego de Condiciones que rige la indicada concesión."

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 17 de abril de 2025.- Presidenta de la Autoridad Portuaria de Valencia, Mar Chao López.

ID: A250022623-1